

**Catalina
Díaz Vilchis**
— Diputada Federal —

**CATALINA
DÍAZ VILCHIS
DIPUTADA
FEDERAL
TER INFORME
ANUAL**



morena
La esperanza de México

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA





**Catalina
Díaz Vilchis**
— Diputada Federal —



**“Es tiempo de paridad
e inclusión, es tiempo
de mujeres”**

- Catalina Díaz Vilchis

Primer informe anual legislativo.

Catalina Díaz Vilchis

A un año de legislar a favor de la ciudadanía y de la cuarta transformación de México, y en cumplimiento a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del reglamento de la Cámara de Diputados que mandata como obligación de los diputados y diputadas: “XVI. Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.” Remito a esta soberanía mi primer Informe legislativo del primer año de ejercicio de la LXV legislatura.

Como lo dicta el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, siendo estos la herramienta clave entre la ciudadanía y el legislador, comparto el trabajo que he realizado con firme vocación de ayudar a los más necesitados y en pro de un México sin corrupción; siendo uno de los ejes más representativos de nuestra cuarta transformación; un México con políticas públicas responsables y firmes en sus ideales por y para beneficio de los demás.



Trabajo Legislativo.

21 Iniciativas

02 Puntos de acuerdo

Durante el primer periodo de sesiones se legisló a partir de promover políticas públicas que procuraran herramientas más certeras a la ciudadanía, construyendo ejes que se conformaran y actualizaran en materia judicial, penal, de procedimientos, con amplia responsabilidad para la niñez y las mujeres.

Así como también en cuestión general se buscó garantizar los derechos humanos, una de las iniciativas que se presentó se basó, en generar que se dé capacitación constante a las personas que se encuentran en la cárcel para lograr una mejor readaptación social y sobre todo fuera fácil ejercer un oficio en libertad, con el fin de evitar la reincidencia por necesidad y hambre.

Proposiciones con punto de acuerdo.

Las proposiciones con punto de acuerdo, han sido en beneficio de la comunidad con discapacidad y los deportistas, se solicitó en primera instancia que se incrementara el porcentaje de personas con discapacidad, laborando en este órgano legislativo, cabe mencionar que como antecedente a pesar de que el artículo 132 de la ley federal del trabajo, pone un tope al porcentaje de contratación para personas con discapacidad, se tenía que estipular bajo un acuerdo que aumentara precisamente en la cámara de diputados este porcentaje. Como antecedente solo había un acuerdo signado y aprobado en 1998 que acordaba tener el 1% de personas con discapacidad contratadas en esta institución. En referencia, ya era cuestionable el haber pasado más de 20 años sin modificación o aplicación alguna a mencionado acuerdo.

Con respecto al segundo punto de acuerdo se solicitó que se les premiara a los deportistas olímpicos y paralímpicos que ganaron medallas en Tokio 2020, pero con la situación de las medidas sanitarias por Covid-19 esto se vino postergando, así que como secretaria A de la Comisión del Deporte y Atletas Paralímpicos, para mí, es fundamental reconocer la labor tan ardua de nuestros deportistas, lucharemos para que en este segundo año por fin se rinda el merecido reconocimiento.

**Catalina
Díaz Vilchis**
—Diputada Federal—

1ER INFORME ANUAL LEGISLATIVO

Es importante mencionar que uno de los temas más importantes en mi agenda legislativa, es coadyuvar para garantizar los derechos de la niñez, por lo cual me incluí en la iniciativa para que por medio del órgano judicial las sanciones por delitos sexuales a menores de edad o distribución de contenido sexual de menores, sean castigadas de forma más severa y se garantice la protección del menor.





**Catalina
Díaz Vilchis**
—Diputada Federal—

COMISIONES

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA





**Catalina
Díaz Vilchis**
Diputada Federal

Comisión del deporte.

En la Comisión de Deporte los trabajos no han cesado, estamos buscando mejorar las condiciones del deporte en México, nuestros atletas necesitan de nuestro apoyo hoy más que nunca. Por esta razón mi compromiso se ha afianzado en concretar acuerdos, por medio de los organismos responsables para mejorar las condiciones de cada deportista y persona interesada en la salud física.

Es fundamental mejorar las políticas públicas en materia deportiva, me he comprometido con los deportistas y he escuchado sus demandas, sé y he vivido en carne propia la carencia y la falta de apoyo de otros gobiernos, por lo mismo, es mi responsabilidad en este cargo que se me ha otorgado, poder analizar y ver las vías necesarias para mejorar sus condiciones en todos los aspectos.

Una de las iniciativas que se aprobó establece la promoción, formulación y ejecución de políticas para garantizar la participación en igualdad de condiciones entre mujeres y hombres que fomenten actividades físicas y deportivas, esto fue un gran logro para nuestra sociedad y para la erradicación de la desigualdad por género, confiamos en que seguiremos luchando para obtener más reformas que ayuden a la paridad.



Comisión de atención a grupos vulnerables.

Históricamente la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables nunca había sido conformada por tantas personas con discapacidad de distintos grupos parlamentarios y tampoco habían tratado de realizar tantas acciones afirmativas para las personas con discapacidad.

Al ser integrante de este grupo, he contribuido en apoyar causas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad, se han aprobado las siguientes iniciativas en la Comisión garantizando los derechos de todos los Grupos Vulnerables:

1.- Modificar el término de accesibilidad agregando a las medidas pertinentes el asegurar el acceso y la permanencia durante su estancia de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Incluir el promover acciones de vigilancia que asegure la accesibilidad de las personas con discapacidad.



Comisión de atención a grupos vulnerables.

2.- Sustituir a la Secretaría de Salud por la Secretaría de Bienestar en la integración del Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.- Incluir el programa de apoyo económico para las personas con discapacidad a las personas que tengan discapacidad permanente asegurando su universalidad, con la concurrencia de las dependencias y entidades federales, de las entidades federativas y de los gobiernos municipales. Además, se establece que, para recibir esta prestación tendrán prioridad las y los menores de dieciocho años, las y los indígenas y las y los afroamericanos hasta la edad de sesenta y cuatro años y las personas que se encuentren en condición de pobreza.

4.- Facultar al Ejecutivo Federal a garantizar una calidad de vida digna e independiente con la implementación de acciones afirmativas a las personas con discapacidad.

Comisión de atención a grupos vulnerables.

5.- Implementar medidas de inclusión para las mujeres con discapacidad, que contribuyan al ejercicio de sus derechos humanos en la igualdad sustantiva. Precisar que los juzgadores desahogaran los casos de mujeres con discapacidad desde una perspectiva de género.

6.- Fundar la no discriminación de las personas con discapacidad mediante campañas de difusión y divulgación a efecto de tomar conciencia y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida. Fijar el uso de señalizaciones, facilidades arquitectónicas, tecnológicas, información en Sistema Braille Lengua de Señas Mexicana, ayudas técnicas, perros guía o animal de servicio, uso de escalón universal para personas de talla baja y otros apoyos.

Aún hay mucho por trabajar, pero hemos avanzado de manera significativa en pro de los grupos vulnerables. Es y seguirá siendo en mi agenda legislativa una de las prioridades.

**Catalina
Díaz Vilchis**
—Diputada Federal—



Comisión de movilidad.

Uno de los más grandes logros en esta Legislatura y en este periodo fue la aprobación de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que tiene por objeto establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Con el apoyo de diversas asociaciones, agrupaciones, foros con especialistas en la materia y la ciudadanía en general se logró llegar a un acuerdo para votar a favor de esta ley.

**Catalina
Díaz Vilchis**
—Diputada Federal—

ACTIVIDADES EN LA 5TA CIRCUNSCRIPCIÓN

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Actividades 5ta Circunscripción

01

Se realizó visita a la Presidenta Municipal de Jiquipilco para coadyuvar en los trabajos de la región en favor de la ciudadanía.

02

Se organizó un torneo de futbol femenino en el poblado de Dolores Amarillas, con la intervención de la diputada Celeste Ascencio.

03

Visitas a diferentes municipios de mi circunscripción .

04

Participación en la Asamblea informativa de la Reforma Eléctrica.

05

Participación en diversos foros, reuniones con la sociedad civil y atletas paralímpicos en materia deportiva.

**Catalina
Díaz Vilchis**
—Diputada Federal—

06

Instamos a la ciudadanía el establecer el contacto con nuestra casa de gestión para poder establecer vínculos y poder ayudarlos en sus necesidades.

56

**Gestiones:
Asesorías Legales**

20

**Gestiones:
Asistencias Médicas**

89

**Gestiones:
Apoyos Ciudadanos**



***Aún hay mucho que
recorrer, por ayudar y
sobre todo por concretar
en pro de la ciudadanía.***

- Catalina Díaz Vilchis





“
**Amor con
amor se paga**”





morena
La esperanza de México

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

